



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	41	05	002	2024	10031	01
ACCIONANTE	MICHEL MARIA ROJO TAMAYO						
ACCIONADA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por la señora MICHEL MARIA ROJO TAMAYO, en contra de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por la señora MICHEL MARIA ROJO TAMAYO, accionante, contra la decisión adoptada por el Juez Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a0166d979e72bbce842ac8f4159240fb884f8c82c157a8e32b54afc4ee44ea**

Documento generado en 06/02/2024 02:26:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>